



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Alcaldía

DECRETO EXENTO N°:

Parral,

VISTOS:

- 1.- La sentencia de proclamación de alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de junio de 2021.
- 2.- El Acta de proclamación de alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio de 2021.
- 3.- El Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
- 4.- Decreto Exento N°2.651 de fecha 12.07.2021, que delega la **facultad Firmar por orden de** la Sra. alcaldesa al director de Recursos Humanos Don Javier Moreira Bauerle, o quien lo subrogue.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la funcionaria que se señala a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
M. MICHELE HIRIBARREN TARICCO	ADMINISTRADORA MUNICIPAL		13:00

2.- **ESTABLECESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de horas autorizadas al 25%, sólo se pagará el dinero un máximo de 40 horas, de existir el prepuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, que las horas autorizadas al 50%, serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

“Por Orden de la Señora alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

ARC/EGP/ea

DISTRIBUCION:

Correo electrónico: horas.extras@parral.cl

FUNCIONARIO RESPONSABLE

ALCALDESA (S)
MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA



julio-2024					
	M.MICHELE HIRIBARREN T.				
Dia		HORAS		25%	50%
		Entrada	Salida		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13	En Representación de alcaldesa en actividades en Terreno	08:00	21:00		13:00
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
TOTAL					13:00

